



Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2025

Oficio No. DAYF/140.1/ 2145 /2025

Asunto: Alcance al oficio DAYF/140.1/1943/2025

MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LABORATORIOS DE
BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio DAYF/140.1/1943/2025 del 30 de octubre de 2025, a través del cual esta Dirección, hizo del conocimiento el listado de proveedores que se encontraban en incumplimiento y por lo tanto en el supuesto señalado en el artículo 71 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se iniciaron los procedimientos de rescisión correspondientes.

Al respecto, mediante oficios DAYF/SAIM/0710/2025, DAYF/SAIM/0711/2025 y DAYF/SAIM/0741/2025, el Subdirector de Abasto e Insumos Médicos, hizo del conocimiento las resoluciones en las cuales con fundamento en los artículos 77, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 98 y 99 de su Reglamento, resolvió dejar sin efectos respectivamente, los procedimientos de rescisión a los contratos celebrados con **SON'S NATURAL, S.A. DE C.V., EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y ALBAQUI, S.A. DE C.V.**

En ese sentido, se hace de su conocimiento el listado actualizado de proveedores que se encuentran en el supuesto de incumplimiento establecido en el artículo 71 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se han iniciado los procedimientos de rescisión respectivos.

No.	PROVEEDOR
1	WALA SERVICIOS MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
3	PUERTA DEL SOL CAPITAL, S.A. DE C.V.
4	LABCO SOLUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
5	MEDICAMENTOS INTERNACIONALES MEDINTER, S.A. DE C.V.
6	SURTIDORA MÉDICA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
7	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA, S.A. DE C.V.
8	HEILSA LIFESCIENCE, S.A. DE C.V.
9	AMAROX PHARMA, S.A DE C.V
10	GRUPO MÉDICO CASTRO DÍAZ, S.C



Handwritten signatures and initials in blue and green ink.



Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 3º, fracción I, 14 Bis, 17 Bis, 20 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 5º y 11 de la Ley de las Entidades Paraestatales; 1, 4, fracción I, inciso g), 50, primer párrafo, 51, fracciones I y XXVII, y 60 del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 71 fracción VI y 77 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR BUTRÓN FOSADO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- C.c.p. Dr. Martí Batres Guadarrama.- Director General.- Presente.
Dr. Gustavo Reyes Terán.- Director Médico.- Presente.
Lcda. Marisol Ramírez Serralde.- Directora de Administración y Finanzas de BIRMEX.- Presente.
Mtro. Sergio Alejandro Durán Álvarez.- Subdirector de Abasto de Insumos Médicos.- Presente.
Mtra. Diana García Yáñez.- Subdirectora de Almacenes.- Presente.
Dr. César Alejandro Arce Salinas.- Subdirector de Regulación y de Atención Hospitalaria.- Presente.
Dr. Víctor Hugo Bautista Hernández.- Subdirector de Prevención y Protección a la Salud.- Presente.





Gobierno de México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025
Oficio número: IB-UAF-CRM- **1999** -2025

Asunto: Respuesta al oficio No. DAF/6750/2025 (Atención al oficio No. IB-UAF-1556-2025).

LIC. MARISOL RAMÍREZ SERRALDE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Hago referencia a su oficio No. DAF/6750/2025, de fecha 26 de noviembre del presente año, en el cual alude al oficio SABG/OIC277/291/2025 emitido por la Titular del Órgano Interno de Control de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), mediante el cual se informaron posibles incumplimientos por parte de los proveedores a las ordenes de suministro (OS) de medicamentos oncológicos; así como al oficio IB-UAF-1555-2025 en el cual la Unidad de Administración y Finanzas de IMSS-BIENESTAR informó los proveedores que han tenido cien por ciento de incumplimiento en la entrega de los bienes objeto de la ejecución de los contratos formalizados en los mismos; y por lo anterior, informa que en el marco del procedimiento de contratación consolidado número LA-12-NEF-012-NEF001-I-97-2025 para la "Compra Consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación, auxiliares de diagnóstico y textiles para los ejercicios 2025 y 2026", mismo que se encuentra en etapa de evaluación legal-administrativa y técnica, solicita a este Instituto la ratificación de las empresas que presentan un incumplimiento total en la entrega de los bienes, indicando para tal efecto, el listado de proveedores identificados como incumplidos.

En este sentido, con el propósito de dar cumplimiento a su requerimiento, se ratifica el siguiente listado de proveedores que, hasta la fecha, no han efectuado entrega alguna de los bienes objeto de las OS emitidas y derivadas de los contratos que se encuentran debidamente formalizados con este Instituto:

No.	PROVEEDOR
1	Abel Gutierrez Ramos
2	Aspid, S.A. de C.V.
3	Albaqui, S.A. de C.V.
4	Labco Soluciones Médicas, S.A. de C.V.



2025
Año de
La Mujer Indígena



Gobierno de México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



No.	PROVEEDOR
5	Biosistemas y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
6	Corporativo Promed, S.A. de C.V.
7	Heilsa Lifescience, S.A. de C.V.

Asimismo, se envía por correo electrónico el archivo en formato Excel denominado "20251126_Análisis Incumplimiento claves", el cual contiene el detalle de las OS que a la fecha se encuentran sin cumplimiento, para pronta referencia y evidencia de los incumplimientos señalados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR CÉSAR SEPÚLVEDA VILLANUEVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS INHERENTES A LA
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

[Handwritten signature]
2
[Handwritten signature]

C.c.p. Lic. Christian Leslie García Romero, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de IMSS-BIENESTAR. Para su conocimiento.
Mtra. Hilda Sonia Quintanar Olivera, Titular del Órgano Interno de Control de Laboratorios de Biológicos y Reactivos y México, S.A. de C.V. Para su conocimiento.
Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista, Directora General de Planeación y Optimización de Insumos para la Salud. Para su conocimiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Elaboró: Lic. Ivonne Itzel Martínez García, Asistente de Procesos Administrativos.
Revisó: Lic. Paola Jacqueline Osorno Sánchez, Supervisor de Procesos.
Autorizó: Mtro. Víctor Israel Montañó Pérez, Titular de División.

Turno CRM: N/A
Turno CTIDISOS: N/A



2025
Año de
La Mujer Indígena

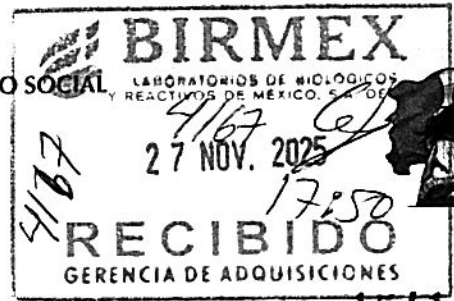
[Multiple handwritten signatures and initials]



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

27 NOV. 2025

RECIBIDO

HORA: 3:20 FIRMA: [Signature]

Of. No. Of. N°.: 09 52 17 1000/ 1541 /2025
Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025

Lic. Marisol Ramírez Serralde

Directora de Administración y Finanzas de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A de C.V. (BIRMEX)
Presente

En atención al Oficio DAF/6749/2025 recibido en la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el cual refiere que con motivo del procedimiento de contratación consolidado número **LA-12-NEF-012-NEF001-I-97-2025** para la "Compra Consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación, auxiliares de diagnóstico y textiles para los ejercicios fiscales 2025-2026", y el cual se encuentra en etapa de evaluación legal-administrativa y técnica, y se observan como licitantes los siguientes proveedores:

- BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- CORPORATIVO PROMED, S.A. DE C.V.
- HEILSA LIFESCIENCE, S.A. DE C.V.

En apoyo a su solicitud en cuanto a que: **"... dentro del término de 24 horas hábiles contadas a partir de la recepción del presente, remitan a esta Dirección de Administración y Finanzas, oficio a través del cual, ratifiquen las empresas que continúan con el cien por ciento de incumplimiento en la entrega de los bienes objeto de los contratos que se tienen formalizados..."**

Al respecto, me permito **ratificar que los proveedores antes enunciados**, al continuar con el **cien por ciento de incumplimiento en la entrega de bienes** objeto de los contratos que se tienen formalizados, poniendo en riesgo el cumplimiento por parte del IMSS al mandato establecido en el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como su misión al afectar severamente la atención a nuestros derechohabientes, provocando un impacto negativo en la atención de servicios médicos y de procedimientos quirúrgicos, y en consecuencia sus actividades.

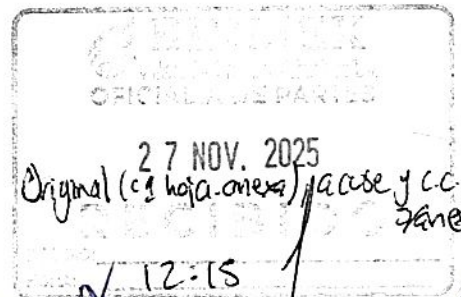
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

009759

Atentamente,

[Signature]

Mtro. Borsalino González Andrade
Titular de la Dirección de Administración



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Tel: (55) 52382700 Ext. 20555

www.imss.gob.mx

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



Con copia para:

- Lic. Raquel Buenrostro Sánchez - Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.- Presente.
- Mtro. Zoé Robledo Aburto - Director General del IMSS.- Presente. *
- Lic. Eduardo Clark García Dobarganes - Subsecretario de integración Sectorial y Servicios de Atención Médica.- Presente.
- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave - Titular de la Unidad de Administración.- Presente. *
- Mtro. Carlos Ulloa Pérez - Director General de BIRMEX.- Presente.
- Lic. Perla Amorene Anaya - Coordinadora General de Órganos Internos de Control.- Presente.
- Lic. Luis Guillermo Álvarez Quintana - Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.- Presente
- Mtra. María Fernanda Heraldez Ríos - Titular de la Coordinación de Control de Abasto.- Presente. *
- Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista - Directora General de Planeación y Optimización de Insumos para la Salud.
- Mtra. Hilda Sonia Quintanar Olvera - Titular del Órgano Interno de Control en BIRMEX.

(*) Se envía copia a través del SICGC



[Handwritten signatures and initials]

[Large handwritten signature]



Ciudad de México, 08 de diciembre de 2025
Oficio No. UAAIS-DGPOIS-454-2025
Asunto: Respuesta al Oficio No. DAF/6915/2025

LIC. MARISOL RAMÍREZ SERRALDE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (BIRMEX)
Presente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 fracciones VI, XXII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción II párrafo tercero de la Ley General de Salud; 1, 2 apartado A fracción I y VIII, apartado B fracción XVI y 9 fracciones I, II, XXX, XXXII, XXXIII y XXXIV, 16 fracciones II, III, IV y XIV, y 37 fracciones I, II, III, VI y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Asimismo, con base en el "ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2023, y modificado el 29 de octubre de 2024.

En atención al Oficio No. DAF/6915/2025, relativo al procedimiento de contratación de la Compra Consolidada de Medicamentos, Bienes Terapéuticos, Material de Curación, Auxiliares de Diagnóstico y Textiles para los ejercicios fiscales 2025-2026, y una vez revisada la propuesta presentada por los proveedores señalados, se informa que se determina procedente la adjudicación por las cantidades propuestas.

Asimismo, se comparte la demanda desagregada con el prorrateo correspondiente entre las instituciones participantes

Clave	Descripción	Mín	Max	Fuente de Financiamiento	CLUES	Institución	Unidad	Año
010.000.1767.00	BLEOMICINA. SOLU	50	125	FONSABI (SADMI)	DFIMB000001	IMSS BIENESTAR	OFICINA CENTRAL	2025
010.000.1767.00	BLEOMICINA. SOLU	638	1,594	FONSABI (SADMI)	DFIMB000001	IMSS BIENESTAR	OFICINA CENTRAL	2026
010.000.1767.00	BLEOMICINA. SOLU	245	612	FONSABI (SAEAC)	DFIMB000001	IMSS BIENESTAR	OFICINA CENTRAL	2025
010.000.1767.00	BLEOMICINA. SOLU	2699	6,746	FONSABI (SAEAC)	DFIMB000001	IMSS BIENESTAR	OFICINA CENTRAL	2026
010.000.1767.00	BLEOMICINA. SOLU	15	36	U013	DFIMB000001	IMSS BIENESTAR	OFICINA CENTRAL	2025
010.000.1767.00	BLEOMICINA. SOLU	155	387	U013	DFIMB000001	IMSS BIENESTAR	OFICINA CENTRAL	2026
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	20	49	E001	DFIMB000001	IMSS BIENESTAR	OFICINA CENTRAL	2025
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	218	543	E001	DFIMB000001	IMSS BIENESTAR	OFICINA CENTRAL	2026
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	82	203	E003	DFIMB000001	IMSS BIENESTAR	OFICINA CENTRAL	2025
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	893	2,232	E003	DFIMB000001	IMSS BIENESTAR	OFICINA CENTRAL	2026
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	1960	4,898	U013	DFIMB000001	IMSS BIENESTAR	OFICINA CENTRAL	2025



Clave	Descripción	Min	Max	Fuente de Financiamiento	CLUES	Institución	Unidad	Año
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	21649	54,121	U013	DFIMB000001	IMSS BIENESTAR	OFICINA CENTRAL	2026
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	288	718	PROPIOS	DFIST000691	ISSSTE	# 41 U.P.N. S.E.P	2025
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	4515	11,287	PROPIOS	DFIST000691	ISSSTE	# 41 U.P.N. S.E.P	2026
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	112	279	RAMO 12	DFSSA003944	CCINSHAE	HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	2025
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	246	613	RAMO 12	DFSSA003944	CCINSHAE	HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	2026
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	25	62	RAMO 12	DFSSA003944FARMA	CCINSHAE	HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	2025
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	60	148	RAMO 12	DFSSA003944FARMA	CCINSHAE	HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	2026
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	10	23	RAMO 12	DFSSA003956	CCINSHAE	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	2025
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	18	45	RAMO 12	DFSSA003956	CCINSHAE	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	2026
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	7	16	RAMO 12	DFSSA003961	CCINSHAE	HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	2025
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	165	411	RAMO 12	DFSSA003961	CCINSHAE	HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	2026
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	63	156	RAMO 12	DFSSA003973	CCINSHAE	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	2026
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	2	4	RAMO 12	DFSSA003990	CCINSHAE	HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO	2025
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	4	8	RAMO 12	DFSSA003990	CCINSHAE	HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO	2026
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	83	206	RAMO 12	DFSSA004002	CCINSHAE	HOSPITAL DE LA MUJER	2025
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	165	411	RAMO 12	DFSSA004002	CCINSHAE	HOSPITAL DE LA MUJER	2026
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	66	163	RAMO 12	DFSSA004055FARMA	CCINSHAE	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	2025
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	131	326	RAMO 12	DFSSA004055FARMA	CCINSHAE	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN	2026

Handwritten signatures and initials:
 - A large signature in blue ink at the bottom center.
 - A signature in blue ink on the right side.
 - A signature in blue ink on the right side, lower down.
 - A signature in blue ink on the right side, further down.
 - A signature in blue ink on the right side, near the bottom.
 - A signature in blue ink on the right side, near the bottom right.
 - A signature in blue ink on the right side, near the bottom right.



Clave	Descripción	Mín	Max	Fuente de Financiamiento	CLUES	Institución	Unidad	Año
							SALVADOR ZUBIRÁN	
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	11	26	RAMO 12	DFSSA004084	CCINSHAE	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	2025
060.088.0900	APÓSITOS. Hidroc	21	52	RAMO 12	DFSSA004084	CCINSHAE	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	2026
060.189.0015	CEPILLOS. Dental	4	9	E003	DFIMB000001	IMSS BIENESTAR	OFICINA CENTRAL	2025
060.189.0015	CEPILLOS. Dental	40	99	E003	DFIMB000001	IMSS BIENESTAR	OFICINA CENTRAL	2026
060.189.0015	CEPILLOS. Dental	336620	841,548	PROPIOS	DFIMS001041	IMSS	ALMACÉN DELEGACIONAL DF NORTE	2025
060.189.0015	CEPILLOS. Dental	2087039	5,217,597	PROPIOS	DFIMS001041	IMSS	ALMACÉN DELEGACIONAL DF NORTE	2026
060.189.0015	CEPILLOS. Dental	492	1,229	FISCALES	DFPMX000012	PEMEX	PEMEX	2025
060.189.0015	CEPILLOS. Dental	983	2,457	FISCALES	DFPMX000012	PEMEX	PEMEX	2026
060.189.0015	CEPILLOS. Dental	7	16	RAMO 12	DFSSA003944	CCINSHAE	HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	2025
060.189.0015	CEPILLOS. Dental	28	68	RAMO 12	DFSSA003944	CCINSHAE	HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	2026

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
 Directora General de Planeación y Optimización
 de Insumos para la Salud

C.c.p. Lic. Eduardo Clark García Dobarganes. - Subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica. Presente.
 Mtra. Lucila Cristell Vázquez Mézquita. - Directora de Área en la Dirección General de Planeación y Optimización de Insumos para la Salud. Presente
 Dr. Mariano Jesús Salinas Fernández. - Director de Área en la Dirección General de Planeación y Optimización de Insumos para la Salud. Presente



